



ACTA DE LA INSTALACION DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, PREVENCIÓN Y COMBATE A LAS ADICCIONES.-

Guadalajara, Jalisco, siendo las 17:45 diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día 15 quince de octubre de 2018 dos mil dieciocho, en las instalaciones que ocupa la Sala de Ex Presidentes del Palacio Municipal de Guadalajara, sito en la Avenida Hidalgo número 400, zona centro de esta ciudad, encontrándose presente el suscrito Presidente Regidor de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, con la finalidad de instalar la citada Comisión, habiendo sido legalmente convocados los Regidores que integran la misma, ciudadanos Rocío Aguilar Tejada, Eva Araceli Avilés Álvarez, Alicia Judith Castillo Zepeda y Luis Cisneros Quirarte, lo anterior conforme al Acuerdo Municipal número A 01/05/18 emitido en la sesión ordinaria celebrada el día 01 primero de octubre de 2018 dos mil dieciocho por el que se integraron las comisiones edilicias permanentes para el estudio, vigilancia y atención de los asuntos que le corresponden conocer al Ayuntamiento; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40, 41, 42 y 43 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se procede a la instalación e inicio de actividades de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones prevista en el numeral 46 fracción XIX del citado Reglamento, se da cuenta de la presencia en la presente sesión del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, ciudadano Ismael del Toro Castro, acompañado del Secretario General ciudadano Víctor Manuel Sánchez Orozco, a quienes doy la bienvenida y procedo a dar cuenta del orden del día, a saber:

ORDEN DEL DÍA:

I. Lista de Asistencia y declaración de Quórum.

II. Aprobación del Orden del día.

III. Instalación de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones.

IV.- Designación del Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, en términos del artículo 73 Bis del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

V. Asuntos Varios.

VI. Clausura.

En razón de lo anterior se procede a desahogar el primer punto del Orden del día:



PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM:
Procediendo a llamar a los Vocales Regidores que integran la Comisión a efecto de comprobar su asistencia, siendo:

	PRESENTE	AUSENTE
Regidora Rocío Aguilar Tejada	X	
Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez	X	
Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda	X	
Regidor Luis Cisneros Quirarte	X	

Encontrándose de igual forma presente quien preside la sesión, el suscrito Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez.

Verificada la asistencia de los Vocales Regidores que integran la Comisión se da cuenta que comparecen la totalidad de ellos por lo que se declara que existe quórum legal a fin de sesionar legalmente, acorde al numeral 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

En razón de lo anterior se da por concluido el primer punto del orden del día y se procede a desahogar el segundo:

SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se procede a preguntar a los Vocales Regidores si aprueban el orden del día, solicitando levanten la mano aquellos que así lo determinen -habiendo levantado la mano la totalidad de los asistentes- razón por la que se tiene por aprobado por unanimidad el orden del día y desahogado el segundo punto del mismo.

Procediendo a desahogar el punto tercero del orden del día

TERCERO.- INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, PREVENCIÓN Y COMBATE A LAS ADICCIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

Existiendo quórum legal para la Instalación de la Comisión Edilicia, siendo las 17:51 diecisiete horas con cincuenta y un minutos del día en que se actúa el suscrito **Presidente Regidor de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones del Ayuntamiento de Guadalajara declara formalmente instalada la citada Comisión y el inicio formal de actividades,** acorde a lo establecido por el numeral 40 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

Desahogado el tercer punto del orden del día procedo al desahogo del cuarto:

C 7



CUARTO.- DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, PREVENCIÓN Y COMBATE A LAS ADICCIONES.

Atento al contenido del artículo 73 Bis del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, designo como Secretario Técnico de la Comisión en que se actúa a la licenciada Rocío del Carmen Enríquez Meza, quien egresada de la licenciatura en derecho de la Universidad Panamericana y obtuvo Posgrado en Derecho de las Obligaciones y Contratos otorgado por la misma Universidad y procedo a notificar por escrito de su designación a los integrantes de la misma y al Secretario General del Ayuntamiento.

En razón de lo anterior y toda vez que se encuentra presente la designada solicito al Presidente Municipal tenga a bien tomar la protesta de ley, en los términos establecidos por el artículo 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En uso de la voz el Presidente Municipal procede a protestar a la ciudadana Rocío del Carmen Enríquez Meza en los siguientes términos:

¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones del Ayuntamiento de Guadalajara** que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

A lo que la designada contesta: "Sí protesto"

Habiendo interpelado el Presidente Municipal a la Secretario Técnico de la Comisión: "Si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden".

Una vez desahogado este punto, procedo al quinto del orden del día.

QUINTO.- ASUNTOS VARIOS.

En primer lugar, me permito informar a los Vocales Regidores que integran la Comisión, que se ha recibido el oficio número 6815/2018 que suscribe el Secretario General del Ayuntamiento, por el que remite los asuntos pendientes de dictaminar por parte de esta Comisión, mismos que fueron turnados por el Pleno del Ayuntamiento, relativo a la iniciativas números 148/16, 227/16, 232/16, 288/16 y 351/17 de los que se dará cuenta en sesión posterior.



Acto continuo, me permito hacer el uso de la voz a fin de pronunciarme respecto de los asuntos que competen conocer a esta Comisión, en los términos previstos por el artículo 64 del Reglamento, a saber:

“Compañeras y compañeros regidores, y ciudadanas y ciudadanos que el día de hoy nos acompañan y que agradezco su presencia.

En primer término, expresar mi gratitud a mis compañeras y compañeros Regidores, por permitirme presidir ésta importante Comisión, que habré de poner a consideración para trabajarla en dos vertientes fundamentales: primero el tema de salud, que tendrá que tener una visión fundamentalmente preventiva, con un gran apoyo a nuestras áreas médicas de salud, por supuesto el equipamiento, la integración, porque para las personas de menores recursos y que tienen más necesidad, el lugar más cercano que tienen para ser atendidas son los centros municipales de salud, en el entendido que estos son de primer nivel, tomando en consideración que el gobierno municipal no tiene la capacidad económica que corresponde a otras instancias estatales y federales para prestar la atención médica que corresponde.

Por ende, toda vez que desde hace varios años, Señor Presidente, se ha venido trabajando, espero que podamos resolver en este ejercicio el tema de salud, a fin de tener claro hasta donde tenemos que conciliar, lo que corresponde a las aseguradoras y que tienen un gran costo en atención médica por parte de los recursos de los tapatíos, que no son regresados o compensados por estas aseguradoras.

Por otra parte, como segundo punto, es fundamental la prevención y el combate a las adicciones. He platicado con el Señor Presidente y a la brevedad habré de hacerlo con mis compañeras y compañeros Regidores, para que podamos trabajar, si así lo consideran ellos, en buscar la creación de un Centro Municipal de Prevención. No podemos seguir trabajando como hasta ahora en el tema de violencia, hace unos momentos que se instaló la Comisión de Seguridad se decía con bastante claridad que no vamos a ganar la batalla únicamente con más equipamiento, armas o violencia, si bien son necesarios para contener a los criminales que atentan contra la paz de la sociedad. Sin embargo, hemos escuchado en los últimos años, en los últimos meses, sobre si se tiene que debatir o no para considerar legales algún uso de las drogas. Yo, desde mi muy particular punto de vista, digo que sí. Pero previo a eso debemos de generar las instancias y las estructuras institucionales que puedan permitir llevar a buen puerto este tipo de reformas y no hacer esas reformas sin el andamiaje institucional que ha costado mucho a la sociedad mexicana, y por supuesto a Jalisco y a Guadalajara. Y en ese sentido, este Centro Municipal estaría atendiendo violencia, bullying y adicciones. Que deje de ser un tabú, que dejemos de llevarlos al patio trasero, desaparecer de nuestra casa o de nuestra ciudad a las miles de personas que



sufren la enfermedad de las adicciones. Muchas de ellas con problemas mentales, pero sobretodo generando un gravísimo problema social y hoy de violencia.

Yo estoy decidido y creo que compartimos el que abordemos los problemas de manera directa. Hay esfuerzos muy grandes por parte de la sociedad civil para atender esta problemática pero son aislados, y no son apoyados con políticas públicas y con ejercicios de gobierno. Por ello yo habré de proponer a mis compañeras y compañeros un proceso que no lleve más de tres meses, que permita conocer qué podemos hacer, sin costar un peso más al presupuesto, sino en la suma y en un trabajo transversal, integrar estos esfuerzos y poder dar realmente un trabajo que genere en la persona un resultado y que estos esfuerzos de la sociedad civil no solamente sean satanizados, hay que regularlos, hay que revisarlos, hay que evaluarlos, pero hay que apoyarlos con psiquiatras, con psicólogos, con trabajadores sociales y todo un esfuerzo que puede hacer un Gobierno Municipal para que sea ejemplo en el Estado y en el país y con ello podamos realmente enfrentar la espiral de violencia que tiene nuestro México.

Termino mi intervención con lo siguiente: nuestro país tiene más de 20 años en una espiral de violencia que no se ha detenido, hay escándalos, hay inversiones, hay procesos que no han logrado ni siquiera contener la espiral de violencia y yo estoy cierto que el Presidente Municipal y este cuerpo edilicio tenemos la decisión, la valentía y el compromiso para abordar este problema de manera directa y de manera clara. Y con ello, mejorar las condiciones de seguridad que hoy están haciendo crisis en todo el país y que nuestra ciudad no es la excepción, pero que los ciudadanos ya no quieren seguir escuchando diagnósticos de las autoridades cuando lo que quieren seguir escuchando son acciones y resultados.

Muchísimas gracias compañeras y compañeros Regidores, y pongo a su disposición el uso de la voz”.

La Regidora Rocío Aguilar Tejada tiene el uso de la voz:

“Muy buenas tardes, agradezo la confianza que se me brindó para ser parte de esta Comisión Edilicia, al Presidente Municipal, al Secretario General y al Presidente Eduardo Almaguer. Para mi de verdad es un orgullo estar en esta Comisión pero sobretodo una responsabilidad referente a lo que es la salud. Soy testigo de los avances que han tenido los servicios médicos y también todo lo que falta por hacer, pero de lo que usted mencionaba Regidor Eduardo Almaguer en el combate de las adicciones sin duda lo que hace falta es tener una metodología, regular todas las instancias de internado de estas personas que lamentablemente se han desviado en su tratamiento y que hoy en este gobierno podemos nosotros iniciar con esta gran aportación de establecer con esta metodología general y regularlos con una supervisión a quien corresponda y que nosotros mismos como gobierno estemos muy al pendiente de las acciones de esta materia. Y además

CS



dentro de la salud sabemos que está en crisis, esperemos que ya se mejore, lo que es el Seguro Popular y que nosotros podamos también activarlo y que todos los ciudadanos sean beneficiados en este gran importante apoyo que nuestro Gobierno Municipal y sin duda Estatal podemos nosotros ofertar, con calidad.

Y algo muy importante también que quiero poner en esta mesa al inicio, que podamos tener también el Departamento de Trabajo Social en los servicios médicos municipales, ya que existe únicamente la Jefatura de Enfermería, la Jefatura de Médicos pero no de trabajo social. Estoy segura que la labor de trabajo social es fundamental en esta área para atención a los ciudadanos en tiempo y en forma para que se oriente, se gestione y se derive a las instancias correspondientes.

Felicidades, mucho éxito a todos mis compañeros regidores que formamos parte de esta Comisión”

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez tiene el uso de la voz:

“Buenas tardes, le saludo Presidente Ismael del Toro, Presidente de la Comisión, compañeras y compañeros, así como al público que nos acompaña.

Únicamente hacer un llamado al derecho a la salud, en especial la salud materna, que como todos sabemos las instancias del Ayuntamiento en los servicios públicos municipales es donde acuden más mujeres en esta etapa. Más mujeres donde se les ha ignorado, donde sufre, no quiero decir iatrogenias, pero si muy cercanas y, en algunos casos, así lo es. Y en otro punto muy importante, que usted acaba de mencionar, maestro Almaguer, es el combate a las adicciones. Aquí es acortar, si nosotros tenemos campañas publicitarias, si se aprovechan los espacios que tenemos como Ayuntamiento, que son los parabuses, que tengo entendido que son concesiones por 20 o 25 años y se tiene un porcentaje; tener campañas continuas y hacer valer este espacio publicitario para anunciar todo ese combate a las drogas porque estamos acortando esa inseguridad que en gran parte es por el consumo de las drogas: en un inicio se les da, en el otro la compran y en el tercer empiezan a delinquir”.

Acto seguido, no habiendo más asuntos que tratar, se procede a desahogar el sexto y último punto del orden del día.

SEXTO.- CLAUSURA.

El suscrito Presidente de la Comisión agradece a todos los presentes en la instalación de la presente Comisión y en particular a las asociaciones civiles que nos acompañan que se han dedicado al combate de las adicciones a quienes tuve



a bien invitar y con quien habremos de trabajar en conjunto para lograr éxito de la misma.

Concedo el uso de la voz al Presidente Municipal a efecto de que proceda a declarar clausurada la sesión de instalación de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención Social y Combate a las Adicciones del H. Ayuntamiento de Guadalajara, quien señaló:

“Agradeciendo las propuestas de los Regidores, las cuales tendrán cabida, en el tema de la salud y en el tema de las adicciones. Este gobierno debe de tener especial apertura a la *expertise* propia de nuestras áreas de salud, de nuestra Comisión Municipal para la Prevención de Adicciones y en especial a todas las asociaciones civiles que año con año han trabajado esta agenda que conocen, tal vez no han sido debidamente escuchados y creo que hoy tenemos la oportunidad de que uno de los eslabones de la problemática que vivimos hoy pueda ser atendido por la Comisión y estoy seguro de que vamos a llegar a buen puerto esta agenda, una agenda que debe ser de todos. Por ende sean bienvenidos a este ejercicio compartido y trabajar de la mano de esta Comisión y del cuerpo edilicio en general como la parte administrativa del Gobierno Municipal. Enhorabuena y toda la disposición para que saquemos un trabajo productivo de esta agenda y asumiendo este compromiso.

Me permito declarar clausurados los trabajos de instalación de esta Comisión Edilicia de Salud, Prevención Social y Combate a las Adicciones siendo las 18:08 dieciocho horas con ocho minutos del día 15 quince de octubre del presente año”.

ATENTAMENTE

LOS INTEGRANTES DE LAS COMISION EDILICIA DE SALUD, PREVENCIÓN SOCIAL Y COMBATE A LAS ADICCIONES.